DECLARACIÓN DE INTERÉS DE CONSTITUCIÓN DE LA RED COLOMBIANA DE CONOCIMIENTO EN BIODIVERSIDAD (RECBIO)

Realizada la Cumbre Académica de Universidades Rumbo a la COP16, desarrollada en la ciudad de Santiago de Cali, a los 13 días del mes de agosto de 2024, donde participaron representantes del Gobierno Nacional, directivos y delegados de universidades públicas y privadas de Colombia, declaramos el interés por constituir la Red Colombiana de Conocimiento en Biodiversidad, **RECBIO**.

Guiados por A) las 23 Metas de actuación Kunming-Montreal para 2030 sección h, (sección h, pág. 8), B) las temáticas priorizadas en el Convenio de Diversidad Biológica (Ratificado mediante la Ley 165 de 1994), la Política Nacional de Biodiversidad de: Necesidades científicas y técnicas para apoyar la implementación y el seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad, biología sintética, evaluación y gestión del riesgo, C) así como del plan de acción de biodiversidad que se encuentra ad portas de ser actualizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y reconociendo el carácter y función de las Universidades Colombianas como constructoras y divulgadoras de conocimiento científico e instituciones de proyección social, proponemos se constituya la Red Colombiana de Conocimiento en Biodiversidad.

La creación de la Red Colombiana de Conocimiento en Biodiversidad se proyecta como una instancia de colaboración interinstitucional que facilite la coordinación de investigaciones y el intercambio de experiencias sobre la biodiversidad del país, abarcando diversos ámbitos del conocimiento."

Mediante esta declaratoria, los firmantes presentan su interés de conformar la Red Colombiana de Conocimiento en Biodiversidad, como una instancia de colaboración interinstitucional que permita coordinar investigaciones y experiencias sobre la biodiversidad del país desde los diferentes ámbitos del conocimiento; consolidar observatorios y bases de datos inteligente sobre biodiversidad. De igual forma, crear y aplicar tecnologías, herramientas y procesos nuevos o mejorados que aporten avances significativos en la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad.

La Red Colombiana de Conocimiento no supondrá finalidad de lucro, ni habrá entre sus miembros vínculo laboral o contractual alguno.

Firman a los 13 días del mes de agosto del 2024, en la ciudad de Santiago de Cali: